

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO.

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
- 2.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro "modo de provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, entre las siguientes:
 - Concurso
 - Libre Designación
 - Redistribución de efectivos
 - Adscripción provisional
 - Nuevo ingreso
 - Reingreso
- 3.- En PUESTO/S SOLICITADO/S, el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripción se rellenará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo, Delegación o Dirección Territorial o Provincial a la que corresponda el puesto.
- 4.- La alegación para valoración del trabajo desarrollado y los méritos específicos se grapará a la instancia, aunque en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 5.- La memoria, en el caso de que en el puesto solicitado se exija, se grapará igualmente a la presente instancia.
- 6.- Toda la documentación deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara.
- 7.- En el apartado RESERVADO ADMINISTRACION, NO ESCRIBIR nada. Gracias.

1844 *RESOLUCION de 19 de enero de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 10 de diciembre de 1993 por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo (Grupo A) en las áreas de Inspección Financiera y Tributaria, Recaudación y Gestión Tributaria.*

Por Resolución de 10 de diciembre de 1993 de la AEAT, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 de diciembre, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo (Grupo A).

1. Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 37616, número de orden 19, el puesto de Inspector Adjunto Jefe UCI está integrado en la Subdirección General de Inspección Territorial del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria.

En la página 37639, números de orden, 143, 144, 145 y 146, en las columnas «Nivel C. Des. 32» y «C. Especifico anual», donde dice: «...27 y 3.094.872», debe decir: «...28 y 3.321.888».

Madrid, 19 de enero de 1994, el Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Abelardo Delgado Pacheco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1845 *ORDEN de 18 de enero de 1994 por la que se corrige la de 1 de diciembre de 1993, que convoca concurso de méritos para proveer puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B, C y D.*

Advertido error en el anexo I de la Orden de 1 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 14), que convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B, C y D, se procede a su rectificación:

Suprimir la plaza número 79, Jefe de Negociado de Planificación, nivel 16, de la Dirección Provincial del Departamento en Cantabria.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 18 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.